



ASUNTO: PUESTOS DE VACANTES DE CONFIANZA
QUECHOLAC, PUE, A 06 DE ABRIL DEL 2019

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUECHOLAC, PUEBLA
P R E S E N T E:**

El que suscribe C. Luis Antolín Romero Perez, Encargado de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Quecholac, Pué, por medio de la presente le envió un cordial saludo y al mismo tiempo me permito informar a usted con respecto a lo solicitado en el Artículo 77 fracción X de la ley de transparencia y acceso a la información en donde me solicita el número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa, se informa que el H. Ayuntamiento de Quecholac con fundamento en el reglamento interno del mismo, NO CUENTA EN NINGUNO DE SUS ARTÍCULOS CON EL REQUERIMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN, POR LO CUAL NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN.

A su vez también se le informa que se están tomando las medidas necesarias para tener la información requerida.

Sin otro particular por el momento quedo de usted como su más atento servidor.

ATENTAMENTE



C. Luis Antolín Romero Pérez
Recursos Humanos

